

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DELCIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACION (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011)
RADICADO 23 001 31 21 002 2025- 00014-00**

H A C E S A B E R

Que este Despacho Judicial por Auto Interlocutorio No 162 de 27-05-2025 admitió Acción de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEPCIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD – Dirección Territorial – Córdoba**, a través la profesional del derecho dra KAREN ANGELA PAZ DURANGO, identificada con cédula de ciudadanía número 50.933.351, y Tarjeta Profesional 126.863 del Consejo Superior de la Judicatura, designada para adelantar esta acción en nombre y en representación de KAREN ANGELA PAZ DURANGO, identificada con cédula de ciudadanía número 50.933.351, y Tarjeta Profesional 126.863 del Consejo Superior de la Judicatura, designada para adelantar esta acción en nombre y en representación de IBIS DEL CARMEN MARTINEZ SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.850.699, ADOLFO ANTONIO MARTINEZ SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.666.739, ORLANDO RAFAEL MARTINEZ SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.677.403, ANA INES MARTINEZ SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.113.828, PEDRO SEGUNDO MARTINEZ SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.667.594, FRANCISCO DANIEL MARTINEZ SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.666.740, EDWIN ENRIQUE MARTINEZ SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.673.210, YONNY MIGUEL PUPO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.016.888, ABRAHAM JOSÉ PUPO SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.017.316, PEDRO PABLO MARTÍNEZ BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.953.680, MARILZA MARÍA MARTÍNEZ BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.896.495, MANUEL ENRIQUE MARTÍNEZ BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.966.632, FREDYS ANTONIO MARTÍNEZ BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.133.795.990, CARLOS ARTURO MARTINEZ BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.864.185, ROBINSON MANUEL MARTÍNEZ BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.133.796.056, CESAR AUGUSTO NORIEGA MARTÍNEZ,

1

identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.277.988 y LUIS CARLOS NORIEGA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.063.286.499, en su calidad de LEGITIMADOS del señor PEDRO PABLO MARTINEZ JIMENEZ (Q.E.P.D.), quien en vida ostentó la titularidad del predio denominado "PARCELA No. 85 GRUPO LOS JUNTOS", identificado con F.M.I. 140-18913 matrícula cerrada y englobada en el F.M.I. 140- 97659. ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio Montería, Corregimiento Patio Bonito, Vereda Arroyon, con una cabida georreferenciada de 18 hectáreas con 6655 metros cuadrados.

E M P L A Z A

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, A las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de losquince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por **Ibis del Carmen Martínez Salazar – Adolfo Antonio Martínez Salazar – Orlando Rafael Martínez Salazar – Ana Inés Martínez Salazar – Pedro Segundo Martínez Salazar – Francisco Daniel Martínez Salazar – Edwin Enrique Martínez Salazar – Yonny Miguel Pupo Salazar – Abraham José Pupo Salazar – Pedro Pablo Martínez Burgos – Marilza María Martínez Burgos – Manuel Enrique Martínez Burgos – Fredys Antonio Martínez Burgos – Carlos Arturo Martínez Burgos – Robinson Manuel Martínez Burgos – Cesar Augusto Noriega Martínez – Luis Carlos Noriega Martínez** – en su calidad de LEGITIMADOS del señor PEDRO PABLO MARTINEZ JIMENEZ (Q.E.P.D.), quien en vida ostentó la titularidad del predio denominado "PARCELA No. 85 GRUPO LOS JUNTOS", identificado con F.M.I. 140-18913 matrícula cerrada y englobada en el F.M.I. 140- 97659. ubicado en el Departamento de Córdoba, Municipio Montería, Corregimiento Patio Bonito, Vereda Arroyon, con una cabida georreferenciada de 18 hectáreas con 6655 metros cuadrados. Solicitud impetrada por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23 001 3121 002 2025- 00014-00.

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES DEL PREDIO:

Departamento: Córdoba Municipio: Montería Corregimiento/comuna: Patio Bonito Vereda: Arroyón Nombre/ Dirección del predio: "Parcela No. 85 Grupo Los Juntos" Tipo de predio Rural

Dirección: Calle 43 No.14-43 Edificio River Park
5 piso oficina. 502
lcctoersrt02mon@notificacionesrj.gov.co
Cel 3225975257
Montería

Matrícula Inmobiliaria	140-97659 140-18913
Número Predial	230010002000000250019000000000
Área Georreferenciada* Hectáreas+mts²	18 has 6655 metros 2
Relación jurídica del solicitante con el predio	Legitimados

COORDENADAS DEL PREDIO.

LOTE A:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
398768	8° 21' 4.729" N	75° 44' 45.798" W	2481869.49	4697661.03
398768 A	8° 21' 4.688" N	75° 44' 44.275" W	2481867.92	4697707.63
398767	8° 21' 4.415" N	75° 44' 41.533" W	2481858.94	4697791.50
398766	8° 20' 57.797" N	75° 44' 43.761" W	2481656.04	4697721.89
388766 A	8° 20' 51.226" N	75° 44' 45.974" W	2481454.58	4697652.77
398765	8° 20' 44.603" N	75° 44' 47.294" W	2481251.33	4697610.95
398770	8° 20' 48.582" N	75° 44' 51.957" W	2481374.60	4697469.09
398769	8° 20' 58.085" N	75° 44' 47.609" W	2481665.72	4697604.20

	MAGNA SIRGAS	ÚNICO ORIGEN NACIONAL
--	--------------	-----------------------

LOTE B:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
398771	8° 20' 48.371" N	75° 44' 52.077" W	2481368.12	4697465.35
398772	8° 20' 37.240" N	75° 44' 58.293" W	2481027.40	4697272.73
398772A	8° 20' 43.119" N	75° 44' 55.010" W	2481207.37	4697374.47
398773	8° 20' 33.037" N	75° 44' 49.599" W	2480896.38	4697537.91
398774	8° 20' 44.281" N	75° 44' 47.358" W	2481241.42	4697608.91
398774A	8° 20' 39.192" N	75° 44' 48.373" W	2481085.25	4697576.77
1	8° 20' 32.939" N	75° 44' 51.378" W	2480893.75	4697483.45
2	8° 20' 34.244" N	75° 45' 2.943" W	2480936.30	4697129.78
	MAGNA SIRGAS		ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:

Lote A

NORTE:	Partiendo del punto 398768 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481869.49 metros y Este:4697661.03 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 398768A en dirección oriente hasta el punto 398767 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481858.94 metros y Este:4697791.50 metros colindando con ADOLFO ANTONIO MARTINEZ SALAZAR en una distancia de 127,98 metros y sin lindero de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 398767 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481858.94 metros y Este:4697791.50 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 398766 Y 388766A en dirección sur-occidente hasta el punto 398765 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481251.33 metros y Este:4697610.95 metros colindando con YUDIS MARIA BEDOYA RAMOS en una distancia de 635,01 metros y sin lindero de por medio
SUR	Partiendo del punto 398765 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481251.33 metros y Este:4697610.95 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 398770 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481374.60 metros y Este:4697469.09 metros colindando con VIA en una distancia de 187,94 metros y con cerca de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 398770 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481374.60 metros y Este:4697469.09 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 398769 en dirección nor-oriente hasta el punto 398768 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481869.49 metros y Este:4697661.03 metros colindando con ALBERTO SANCHEZ en una distancia de 532,49 metros y sin lindero de por medio

Lote B

De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo del punto 398771 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481368.12 metros y Este:4697465.35 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-oriente hasta el punto 398774 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481241.42 metros y Este:4697608.91 metros colindando con VIA en una distancia de 191,47 metros y con cerca de por medio
ORIENTE:	Partiendo del punto 398774 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481241.42 metros y Este:4697608.91 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 398774A en dirección sur-occidente hasta el punto 398773 cuyas coordenadas planas son, Norte:2480896.38 metros y Este:4697537.91 metros colindando con YUDIS MARIA BEDOYA RAMOS en una distancia de 352,27 metros y sin lindero de por medio
SUR	Partiendo del punto 398773 cuyas coordenadas planas son, Norte:2480896.38 metros y Este:4697537.91 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 1 en dirección nor-occidente hasta el punto 2 cuyas coordenadas planas son, Norte:2480936.30 metros y Este:4697129.78 metros colindando con MIRIAM DEL CARMEN THERAN GAMARRA en una distancia de 410,74 metros y sin lindero de por medio
OCCIDENTE	Partiendo del punto 2 cuyas coordenadas planas son, Norte:2480936.30 metros y Este:4697129.78 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 398772 Y 398772A en dirección nor-oriente hasta el punto 398771 cuyas coordenadas planas son, Norte:2481368.12 metros y Este:4697465.35 metros colindando con ALBERTO SANCHEZ en una distancia de 560.91 metros y sin lindero de por medio

El presente edicto emplazatorio fija por el término de quince (15) días hábiles en el portal de tierras <https://portalrestituciondetierras.ramajudicial.gov.co/#> del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional y en una Emisora Nacional, y otra que tenga cobertura en el Corregimiento Patio Bonito, Vereda Arroyon del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba y en la página web www.restituciondetierras.gov.co en su link EDICTOS, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas con sede en esta ciudad. Dejando constancia de esta publicación en el expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticinco (2025).



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la secretaría del Juzgado, hoy treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 a.m.



FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _____ a las 5:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA

Secretaria